Identificador: zJQLAmqtUVqHWZv1/9wTvlTP3Hg=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica

Supersolidaria

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-11-06 09:06:04
No. de Radicado: 20264400425541

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 3
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado petición
Radicado: 20264400345692 de 16/10/2026

Atento saludo.

De manera atenta y para los fines pertinentes, damos traslado de la solicitud radicada con el número referido en el asunto, en la cual presenta la señora **CAROLINA JAIMES OSORIO**, solicitud de actualización de reportes negativos en centrales de riesgo contra **FINSOCIAL.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que lo solicitado por **CAROLINA JAIMES OSORIO**, es de competencia a la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,** ya que esta entidad protege y defiende los derechos de los consumidores, la libre competencia en el mercado, la protección de datos personales y la propiedad industrial.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Adicionalmente, la Supersolidaria notificó a la persona interesada que su petición fue trasladada a esta entidad, para dar respuesta.

Cordialmente,

Yesica Medina R.

YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO
Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20264400345692 de 16/10/2026
Proyectó: ANDREA CAMILA RAMIREZ TORO
Revisó: YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO

Documento firmado digitalmente